



Anuncian en Colombia protestas por demanda salarial



Bogotá, 7 ene (RHC) El presidente de la Federación de Trabajadores y Servidores Públicos de Colombia, Jorge Peña, anunció que se avanza en los preparativos de una protesta nacional contra el salario mínimo decretado para este año por el primer mandatario, Juan Manuel Santos.

En Bogotá informó el dirigente sindical que su organización coordina con otras agrupaciones laborales jornadas de protestas para exigir al gobierno que analice la difícil situación de los trabajadores y sus bajos ingresos.

También explicó Peña que los asalariados colombianos se manifestarán contra el actual proyecto de reforma tributaria estructural, el cual prevé un aumento en el impuesto al valor agregado en 19 por ciento.

Al respecto, consideró que esa medida atenta contra la clase obrera de Colombia y vaticinó que si es necesario convocarán a los afiliados a un paro nacional.

También se anunció dos aumentos de gravámenes en el sector del transporte en los medios informativos colombianos, que se refieren a subidas en el impuesto por la tenencia vehicular y en el costo de los pasajes aéreos.

Caracol Radio dio a conocer que el ministerio de Transporte incrementará de manera notable el impuesto a los vehículos para este año 2016, entre un 70 y 100 por ciento sobre la tarifa actual de esa obligación para autos de lujo.



De acuerdo con la fuente, el menor gravamen lo tendrán los automotores de la llamada gama media y baja, que serán objeto de un reajuste impositivo entre un siete y 40 por ciento.

En declaraciones a la propia emisora, el presidente de la Asociación Automotriz y sus partes (Asopartes), Tulio Zuluaga, calificó como muy grave la medida adoptada por esa cartera.

Añadió el líder gremial que el ministerio del ramo contrató un estudio en el que se revisaron variables de gravámenes dependiendo del precio de los vehículos, la parte comercial, el tamaño y hasta el peso, incluidos asimismo los autos de segunda mano.

La situación puede ser muy complicada para los propietarios de vehículos a la hora de pagar esos altos impuestos, comentó el directivo de Asopartes.

Al mismo tiempo, la dirección de la Aeronáutica Civil comunicó un alza a lo que denominó como tarifas administrativas para el presente año, que tendrán un incremento debido al comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2015, cuyo monto ascendió hasta 6,77 por ciento.

Esa medida impositiva comenzará a ser aplicada a partir del lunes próximo, con un alza entre 15 y 46 dólares para los boletos, cuyo valor asciende ahora entre 354 y 944 dólares.

La subida será mayor para los vuelos internacionales de largo tramo que tenían hasta el momento un costo desde 995 dólares y más, con un incremento de 95 unidades del billete verde.

Esas ordenanzas, que de acuerdo con el parecer de expertos financieros incidirán en la subida del costo de la vida en el país, coinciden con el estudio actual de un proyecto de reforma tributaria estructural, a cargo del ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual posteriormente será presentada al Congreso de la República.